

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** de la **Universidad Autónoma Metropolitana** (UAM) fue de 7,921,620.1 miles de pesos, cifra inferior en 0.1% con relación al presupuesto aprobado (ver nota 1). Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Materiales y Suministros (85.3%), Servicios Generales (49.6%) y en el de Inversión Pública (13.6%). Es importante señalar que la Inversión Física mostró una variación positiva del 29.3% no obstante el menor gasto observado en Inversión Pública.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 0.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 7.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos por concepto de otras prestaciones sociales y económicas, así como remuneraciones adicionales y especiales, fueron mayores a lo programado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 62.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 85.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la reasignación de recursos del capítulo 2000 a otros capítulos del gasto, para atender necesidades prioritarias de la Institución. Estos movimientos se llevaron a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 49.6% respecto al presupuesto aprobado, debido a la reasignación de recursos del capítulo 3000 a otros capítulos del gasto para atender necesidades prioritarias de la Institución. Este movimiento se llevó a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH). (Ver nota 2).
- En **Subsidios** el presupuesto pagado fue mayor en 447.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En **Subsidios y Subvenciones** se registró un gasto pagado mayor en 447.8%, con relación al presupuesto aprobado, debido a las reasignaciones realizadas de otros capítulos del gasto al capítulo 4000, para cubrir el pago a los estudiantes que se beneficiaron con la beca de continuación de estudios de licenciatura, la cual implica un costo mayor debido a que su pago es por doce meses, así como por

el pago de becas al personal académico. Estos movimientos se llevaron a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 19,206 pesos respecto al presupuesto aprobado lo que representó un incremento de 1,607.2%. Esta variación se explica esencialmente por la mayor erogación realizada por concepto de penas, multas, accesorios y actualizaciones.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 29.3% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue mayor en 29.3% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva de lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se erogaron 34,376.9 miles de pesos de los proyectos de inversión asociados a las claves de cartera 1911A2M0003 y 1911A2M0004. Cabe resaltar que en el presupuesto aprobado no se asignaron recursos a este rubro del gasto, sin embargo, mediante folio de adecuación 2021-11-710-325 se aplicó una ampliación líquida a la Institución en este capítulo de 12,115.6 miles de pesos y posteriormente, una adecuación del capítulo 6000 al 5000 por 26,500.0 miles de pesos mediante folio 2021-11-710-2566 (ver nota 3).
 - ❖ En *Inversión Pública*, se pagaron 69,084.3 miles de pesos provenientes de los proyectos con claves de cartera de inversión 1911A2M0003, 1911A2M0004 y 2011A2M0001 denominados Construcción del Nuevo Edificio S, Construcción Módulo B de la Unidad Iztapalapa y Habilitación y Equipamiento del Módulo A de la UAM-Iztapalapa respectivamente. Cabe resaltar que, en el presupuesto aprobado en este rubro del gasto, únicamente se asignaron recursos por 80,000.0 miles de pesos, al proyecto con clave de cartera 2011A2M0001. Posteriormente, mediante ampliación líquida, se asignaron al capítulo 6000 la cantidad de 370,805.3 miles de pesos con folio de adecuación 2021-11-710-325 y se aplicó una adecuación al capítulo 5000 por 26,500.0 miles de pesos, mediante folio 2021-11-710-2566 (ver nota 4).
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Durante 2021 la UAM ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda considera las **funciones** *Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, y Educación*; la tercera **finalidad** comprende la **función** *Ciencia Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo social** concentró el 77.3% de la totalidad de los recursos pagados y mostró un gasto menor en 0.2% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Educación** se erogó el 72.0% de la totalidad de los recursos pagados.
 - Mediante esta función la UAM erogó recursos que le permitieron atender a 60,865 alumnos en 82 planes de estudio de licenciatura y en 113 planes y programas de nivel posgrado. Derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y por las medidas adoptadas por el Gobierno Federal, la UAM llevó a cabo sus procesos de admisión en línea y se aprobó el Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEM) por el Colegio Académico de la Institución en la sesión 500. Esta acción permitió dar continuidad a la formación educativa, priorizando la salud de la comunidad universitaria; 49.3% de los planes de nivel licenciatura evaluables, se encuentran acreditados y/o evaluados por algún organismo del Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y/o por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); 72.5% de los planes y programas de estudio de nivel posgrado se encuentran incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT; se beneficiaron a 20,698 personas con becas de las diferentes modalidades que oferta la Institución con recursos provenientes del Programa Presupuestario S243 Programa de Becas Elisa Acuña (60.6% mujeres y 39.4% hombres). Para mayor detalle de las becas ofertadas por esta casa de estudios, se puede consultar el portal: <https://becas.uam.mx/index.html>
 - ❖ A través de **la función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó el 5.3% de la totalidad de los recursos pagados.
 - Mediante esta función, se fomentó la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en general a las manifestaciones artístico-culturales mediante la realización de 3,616 eventos los cuales se llevaron a cabo en plataformas virtuales derivado de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
 - El portal www.casadelibrosabiertos.uam.mx, presentó 1,459 títulos editoriales a la venta con 138 novedades impresas, lo que permitió la participación institucional en 20 ferias virtuales del libro; UAM Radio 94.1 FM, fungió como uno de los principales medios de difusión institucional, manteniendo su postura apegada al derecho a la información y procurando un fuerte contacto con las audiencias. Se transmitieron 28 series: 6 con producción del equipo de la Rectoría General, 10 de las Unidades universitarias y 5 coproducciones y 7 de otras instituciones; se adicionaron 3,683 archivos a su programación mediante el sistema DALET, consistentes en 1,399 productos radiofónicos en general y 679 materiales oficiales. Se mejoró el acceso a la página web al hacer uso de aplicaciones para dispositivos *Android* lo que permitió abarcar una mayor audiencia.
- La **finalidad Desarrollo económico** concentró el 21.8% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró un gasto mayor en 1.0% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Ciencia Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la UAM promovió el desarrollo de las actividades de investigación a través de sus 58 departamentos los cuales están integrados en las divisiones académicas: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI); Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS); Ciencias Sociales y Humanidades (CSH); Ciencias y Artes para el Diseño (CAD); Ciencias de la Comunicación y Diseño (CCD) y Ciencias

CUENTA PÚBLICA 2021

Naturales e Ingeniería (CNI); se realizaron 1,251 proyectos de investigación; 1,898 publicaciones de alto impacto; 251 Cuerpos Académicos en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP); 30.3% reconocidos como consolidados, 31.5% en consolidación y el 38.2% en formación; 1,191 académicos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); la UAM obtuvo en 2021, un total de 4 patentes de alcance nacional.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.9% de la totalidad de los recursos pagados y mostró un gasto menor de 11.7% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, se promovieron actividades de planeación, programación, presupuestación, evaluación y transparencia.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021 la UAM no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana	0	0

FUENTE: Universidad Autónoma Metropolitana.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					

CUENTA PÚBLICA 2021

Rector General	776,017.0	776,017.0	2,262,373.0	
Secretario General	568,725.0	568,725.0	1,705,534.0	
Rector de Unidad	508,891.0	508,891.0	3,911,744.0	
Abogado General	508,891.0	508,891.0	1,572,939.0	
Delegado Financiero Patronato	445,350.0	445,350.0	712,260.0	
Tesorero General	445,350.0	445,350.0	2,849,040.0	
Contralor	386,456.0	445,350.0	1,970,516.0	
Secretario de Unidad	445,350.0	445,350.0	2,136,780.0	
Director de División	386,456.0	386,456.0	5,730,836.0	
Director Administrativo	371,168.0	386,456.0	9,608,689.0	
Asesores	371,168.0	371,168.0	1,866,837.0	
Subdirector Administrativo	178,228.0	210,248.0	2,766,852.0	
Jefe de Departamento	156,736.0	199,354.0	21,139,029.0	251,496.0
Coordinador	156,736.0	167,481.0	11,505,441.0	125,790.0
Jefe de Sección	126,660.0	134,042.0	80,887,918.0	3,991,773.0
Jefe de Unidad Académica	321,292.0	409,828.0	30,063,150.0	116,261.0
Secretario Académico de División	304,017.0	392,554.0	6,317,042.0	
Coordinador de Estudios	179,495.0	382,058.0	49,970,348.0	296,757.0
Jefe de Área	178,259.0	380,822.0	109,714,412.0	1,353,009.0
Coordinador de Tronco Interdivisional	369,726.0	369,726.0	766,555.0	
Coordinador de Tronco General	167,163.0	281,189.0	3,297,068.0	26,276.0
Coordinador de Tronco Divisional	281,189.0	281,189.0	1,753,754.0	
Coordinador del Sistema de Aprendizaje Individual	270,492.0	359,029.0	2,053,551.0	
Asistente Divisional de Investigación	292,321.0	380,858.0	5,493,053.0	28,796.0
Jefe de Laboratorio de Diseño y Comprobación de Servicios Estomatológicos	260,397.0	260,397.0	2,796,069.0	9,214.0
Responsable de Servicios de Laboratorio Diseño y Comprobación de Servicios Estomatológicos	250,942.0	250,942.0	2,748,794.0	
Coordinador de Especialidad	369,726.0	369,726.0	766,555.0	
Coordinador de Servicios Académicos	146,371.0	348,934.0	5,154,371.0	25,436.0
Coordinador de Unidad de Enseñanza - Aprendizaje	146,371.0	348,934.0	29,160,479.0	157,080.0
Responsable de Extensión y Difusión Cultural	250,942.0	339,479.0	5,120,642.0	35,490.0
Coordinador de Relaciones Universidad-Industria	270,492.0	270,492.0	2,277,235.0	16,800.0
Responsable del Programa de Educación Continua	260,397.0	260,397.0	1,677,642.0	
Coordinador del Bufete Jurídico	297,895.0	297,895.0	632,936.0	
Enlace (grupo P o equivalente)				
Operativo				
Base	54,181.0	385,482.0	4,539,254,254.0	994,899,602.0
Confianza	75,053.0	161,689.0	182,125,158.0	1,751,845.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Universidad Autónoma Metropolitana.

CUENTA PÚBLICA 2021

Nota 1. En el formato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, se observa una economía por 367,708.6 miles de pesos, sin embargo es pertinente aclarar que la Institución realizó a la TESOFE mediante línea de captura número 0022AANR221060426422 y número de operación 0001695681, un entero por la cantidad de 370,825.9 miles de pesos, cantidad que considera el capital (359,459.8 miles de pesos) y los rendimientos financieros (11,366.1 miles de pesos) de los recursos no erogados en los proyectos con clave de cartera 1911A2M0003, 1911A2M0004 y 2011A2M0001 denominados Construcción del Nuevo Edificio S, Construcción Módulo B de la Unidad Iztapalapa y Habilitación y Equipamiento del Módulo A de la UAM-Iztapalapa respectivamente. La diferencia entre la economía que se muestra en el formato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto y la porción del entero por concepto de capital a TESOFE (8,248.8 miles de pesos) corresponde a la fuente de financiamiento de ingresos propios. No fue posible erogar la totalidad de los recursos debido a que las actividades se redujeron al mínimo indispensable en atención a las recomendaciones emitidas por las autoridades en materia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Nota 2. Las cifras reportadas como pagadas en el capítulo 3000, consideran los recursos autorizados por el Patronato de la Institución para la adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (capítulo 5000) y para Inversión Pública (capítulo 6000) por un monto de 160,425.5 miles de pesos, erogaciones necesarias para la Institución durante el ejercicio fiscal 2021. En los formatos de Cuenta Pública, no fue posible registrarlo en el capítulo correspondiente, debido a que el gasto no está asociado con alguna clave de cartera de inversión. Los movimientos para estas erogaciones se llevaron a cabo con fundamento en el artículo 5 Fracción II inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).

Nota 3. En el formato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, se observa una economía en el capítulo 5000 por 4,238.7 miles de pesos. Al respecto, es preciso destacar que este recurso forma parte del entero que la Institución realizó a la TESOFE mediante línea de captura 0022AANR221060426422 y número de operación 0001695681. Este movimiento se llevó a cabo conforme a la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante el oficio 307-A.-0063 con fecha del 17 de enero de 2022. No fue posible erogar la totalidad de los recursos debido a que las actividades se redujeron al mínimo indispensable en atención a las recomendaciones emitidas por las autoridades en materia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que no existe economía en este rubro del gasto.

Nota 4. En el formato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, se observa una economía en el capítulo 6000 por 355,221.0 miles de pesos. Al respecto, es preciso destacar que este recurso forma parte del entero que la Institución realizó a la TESOFE mediante línea de captura 0022AANR221060426422 y número de operación 0001695681. Este movimiento se llevó a cabo conforme a la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante el oficio 307-A.-0063 con fecha del 17 de enero de 2022. No fue posible erogar la totalidad de los recursos debido a que las actividades se redujeron al mínimo indispensable en atención a las recomendaciones emitidas por las autoridades en materia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que no existe economía en este rubro del gasto.